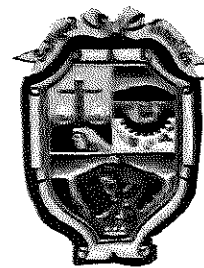




TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SESION ORDINARIA
MAYO 2018



En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 20 de Mayo del 2018, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta Localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2 y la L.C. Brigida Danez Martínez, Presidenta**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de Comité de la Unidad de Transparencia** a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

Presidente.

Brigida Danez Martinez
L.C. Brigida Danez Martinez

-----ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia.-----

SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Discusión y aprobación de un Formato para las Solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) que los Titulares de los Datos Personales pueden ejercer ante el H. Ayuntamiento Tomatlán, por ser este el poseedor de los mismos.-----

CUARTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica.-----

TERCERO.- DISCUSION Y APROBACION DE UN FORMATO PARA LAS SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION Y OPOSICION (ARCO) QUE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES PUEDEN EJERCER ANTE EL H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER. ACERCA DEL USO DE LOS MISMOS.-----

Vocal 1.

Moises Cardenas Aguilar
L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

----- ANTECEDENTES -----

En aras del cumplimiento de uno de los derechos que los pobladores del Municipio de Tomatlán, Ver., y de toda persona que haya dejado Datos Personales en posesión de este ayuntamiento; de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición por el uso de los mismo y su consulta y del estado en que se guardan, derechos consignados en los artículos 43 al 57 de la Ley General de Protección de Datos personales, y del articulo 60 al 83 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especialmente el artículo 52 de la ley general y el 73 de la ley 316, se pone a discusión el Formato General de las Solicitudes de Derechos (ARCO) para el Municipio de Tomatlán tomando en cuenta para su elaboración el formato que el IVAI tiene en su página.-----

SE RESUELVE -----
AL DISCUTIRSE EL FORMATO GENERAL DE SOLICITUD POR DERECHOS ARCO, SE APRUEVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO FORMATO TENIENDO EN EL LA CONSIDERACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

Párrafo explicativo: Tomando en cuenta todos aquellos puntos considerados en el formato llamado "Solicitud de acceso o corrección de datos personales" del IVAI, se elabora un formato específico para el H. Ayuntamiento Tomatlán, Ver., incluyendo en él los siguientes elementos: -

1.- El formato general de solicitud de Derechos ARCO, atendiendo a que en el municipio solo se habla el idioma oficial de los Estados Unidos Mexicanos, el idioma "Español", el formato estará en dicho idioma.-----

2.- Para control interno el formato tendrá un cuadro con la siguiente leyenda "ARCO N° X" en la parte superior derecha, en el cual se le pondrá el número de Solicitud que es en el lugar de la X.-----

3. La sección I "QUIEN SOLICITA" del formato se refiere quien es la persona que acude físicamente al Municipio para el ejercicio de los derechos ARCO del Titular. La persona que puede acudir puede ser tanto el mismo Titular de los Datos Personales como su Representante Legal.-----

4. En la sección II "TIPO DE DERECHO" se especifica qué tipo de derecho ARCO requiere realizar, ya sea Acceso, Rectificación, Cancelación o Rectificación.-----

Vocal 2

Sarai Concepcion Fitta Morales
C. Sarai Concepción Fitta Morales

Trabajar y progresar... →

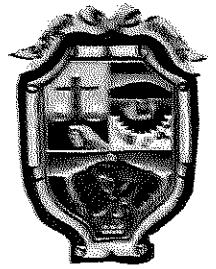
AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



5. En la sección III "DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS Y/O DOCUMENTOS" se tienen 9 líneas en las cuales se debe describir que documento o que datos son objeto de la solicitud. -----
6. En la sección IV "SUJETO OBLIGADO A QUIEN LE SOLICITA SU(S) DERECHO(S) ARCO" se tiene ya escrito que el sujeto obligado es el H. Ayuntamiento Tomatlán pero se tiene una línea en el cual por el saber del solicitante, este escriba el nombre del área responsable que tiene sus datos y/o documentos personales.-
7. En la sección V. "MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACION" el solicitante aclara la forma en que desea que se le entregue la información por acceso o la evidencia de los otros derechos. -----
8. La sección VI "DOCUMENTOS QUE ACREDITA SU IDENTIDAD..." es el check list de los documentos que la persona que acude físicamente a solicitar los Derechos ARCO debe solicitar. -----
9. En la sección VII "MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES" el solicitante debe especificar a través de que medio se le debe notificar (avisar) acerca del estado del avance en la búsqueda o del avance del proceso que lleva el Derecho ARCO solicitado, así como de la entrega del documento o de la evidencia. ----
10. La sección VIII es una sección que solo sirve como dato informativo para el municipio, por lo cual su llenado es OPCIONAL. -----
11. Los términos y condiciones se encuentran en la sección IX. -----
12. Y finalmente en la sección X se encuentra el aviso de privacidad. -----
- CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Se declara que no hubo asuntos generales. -----
- A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

Presidente.

L.C. Brigida Danez Martinez.

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

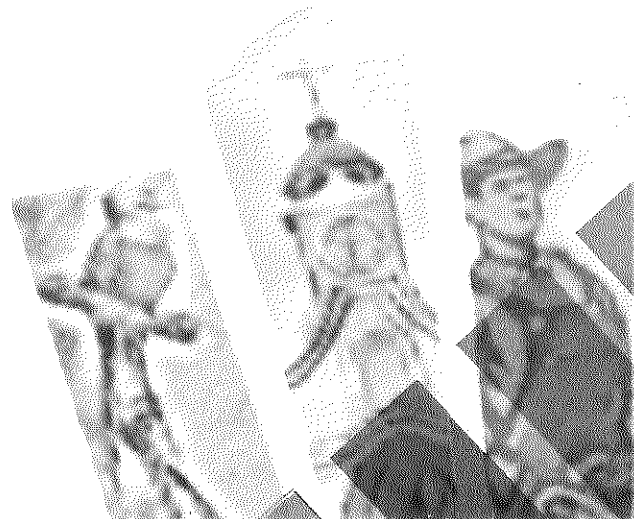
Vocal 2.

C. Sarai Concepción Pitta Morales.

c.c.p. Archivo.

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10



SOLICITUD DE DERECHOS ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

ARCO N° X

Fecha ____ / ____ / ____

INSTRUCCIÓN: COLOQUE UNA X EN EL CUADRO QUE CORRESPONDA.

I. QUIEN SOLICITA:

- EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.
- EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.
(Puede acudir el representante del titular, en el sentido de la existencia de una imposibilidad para el titular de acudir)
- EL PADRE DEL TITULAR DE LOS DATOS POR SER MENOR DE EDAD.
- EL TUTOR POR INCAPACIDAD SEGÚN EL DERECHO CIVIL.
- REPRESENTANTE LEGAL POR TITULAR FALLECIDO.
- POR ORDEN JUDICIAL.

NOMBRE COMPLETO:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

II. TIPO DE DERECHO.

- ACCESO.**
(Solicitud de un documento o un dato en particular para el uso personal).
- RECTIFICACION.**
(Corrección de los datos personales por ser inexactos incompletos o desactualizados, para este derecho se deben explicar que se modificara y especificar y dejar los documentos oficiales necesarios)
- CANCELACION.**
(La finalidad de esta figura es que los datos personales salgan de la posesión del H. Ayuntamiento y dejen de ser usados por este. Habrá un plazo de prescripción de posesión de los datos a partir de esta solicitud con el objetivo de fincar responsabilidades nacidas por el tratamiento de los mismos por las finalidades que fueron adquiridos y/o mal uso en el tiempo anterior a esta solicitud, cuando se pida este se debe explicar la causa que motiva la cancelación)
- OPOSICION.**
(La oposición surge en el sentido que el tratamiento de los datos personales cause daño o perjuicio al titular o sean usados en procesos automatizados, cuando se pida este se debe justificar y especificar el daño que causaría.)

III. DESCRIPCION DE LOS DATOS Y/O DOCUMENTOS:

SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

ARCO N° X

IV. SUJETO OBLIGADO A QUIEN LE SOLICITA SU(S) DERECHO(S) ARCO:

Esta solicitud de derechos ARCO, la está solicitando al H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER., en caso de saber el área que maneja sus datos personales, favor de escribir el nombre en la línea.

V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACION.

- Copia Simple (sin costo hasta 20 hojas).
- Copia certificada (Con costo, según tabla de costos y tarifas del H. Ayuntamiento Tomatlán).
- Medio magnético proporcionado por el solicitante.
- Por correo electrónico.

_____ Dirección de correo electrónico.

- Por correo registrado con acuse de recibo, por cuenta del solicitante (*llenar domicilio*):

_____ Calle

_____ No. Ext./Int./Depto.

_____ Colonia o Fraccionamiento

_____ Delegación o Mpio.

_____ Entidad Federativa

_____ Localidad

_____ País

_____ Código Postal.

VI. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU IDENTIDAD Y FALCULTAD PARA SOLICITAR ESTA INFORMACION Y QUE SE ANEXAN A ESTA SOLICITUD.

El Titular de los datos personales o su representante legal deben acreditar su personalidad en los términos del artículo 67 de la ley 875 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave. El solicitante anexara a esta solicitud copia de los documentos que se mencionan a continuación, a menos que se especifique algo distinto. Se solicitan originales para cotejo.

➤ DIRECTAMENTE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES:

- 1. IDENTIFICACION OFICIAL.

Tipo: _____

Num: _____

➤ SOLICITUD POR MEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL:

- 1. CARTA PODER (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA)

(A favor de la persona que se presenta como representante, firmada ante dos testigos y con la firma y nombres de los mismos, además anexas las respectivas copias de las identificaciones)

- 2. IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.

Num: _____

- 3. IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE

Num: _____

SOLICITUD DE DERECHOS ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

ARCO N° X

➤ **EL PADRE POR SER EL TITULAR DE LOS DATOS UN MENOR DE EDAD :**

- 1. ACTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR (COPIA CERTIFICADA)
- 2. IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS PADRES. (SI APARECEN AMBOS EN EL ACTA Y ESTAN CON VIDA)
Num. Padre: _____
Num Madre: _____
- 3. FALLO DE GUARDA Y CUSTODIA (EN CASO DE DIVORSIO O DISOLUCION DEL CONCUBINATO)
Num: _____
- 4. AUTORIZACION FIRMADA DEL TUTOR QUE NO ACUDE (CUANDO LA CUSTODIA ES COMPARTIDA).

➤ **EL TUTOR DEL TITULAR DE LOS DATOS POR INCAPACIDAD SEGÚN EL DERECHO CIVIL:**

- 1. ACTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR (COPIA CERTIFICADA)
Num: _____
- 2. CERTIFICADO O RESOLUCION DE INCAPACIDAD DEL TITULAR FIRMADO POR AUTORIDAD COMPETENTE.
Num: _____
- 3. FALLO JUDICIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE NUM. _____

➤ **REPRESENTANTE LEGAL POR TITULAR FALLECIDO:**

- 1. ACTA DE DEFUNCION (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA).
Num: _____
- 2. IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE
Num: _____
- 3. DOCUMENTO EN QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES, MAYOR DE EDAD, ESPECIFICA FEHACIENTEMENTE SU VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE SU REPRESENTACION LEGAL
Num: _____
- 3. MANDATO O FALLO JUDICIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE NUM. _____
- 3. DOCUMENTO CERTIFICADO QUE ACREDITA LA RELACION DIRECTA CON EL FALLECIDO.
Num: _____

➤ **POR ORDEN JUDICIAL:**

- 1. ORDEN JUDICIAL GIRADA DIRECTAMENTE EN CONTRA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.
Num: _____

VII. MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

- Personalmente o a través de su representante (llenar domicilio).
- Por correo registrado con acuse de recibo a cargo del solicitante (llenar domicilio)

Domicilio:

Calle No. Ext./Int./Depto. Colonia o Fraccionamiento Delegación o Mpio.

Entidad Federativa Localidad País Código Postal.

- Por correo electrónico.

Dirección de correo electrónico.

SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

ARCO N° X

VIII. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL

CURP: _____ Teléfono con clave lada: _____

Correo electrónico: _____

Escolaridad: _____ Sexo: (F) (M)

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Ocupación: _____

¿Cómo se enteró del procedimiento de acceso a la información?

IX. TERMINOS Y CONDICIONES.

A. El tiempo de respuesta podrá ser dentro de los 15 días hábiles de la presente solicitud y podrá extenderse por 10 días más notificando y justificándose ante el titular de los datos personales o su representante.

B. En caso de que la descripción proporcionada en la presente solicitud no sea suficiente o errónea, la Unidad de transparencia podrá requerir al solicitante por una vez y dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente solicitud, para que corrija o aclare puntos de lo solicitado, teniendo para ello 10 días. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta el cual continuará cuando el particular de respuesta a lo requerido.

C. No se podrá dar respuesta a la presente solicitud en los siguientes términos.

Artículo 76. Las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente son:

I. Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;

II. Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;

III. Cuando exista un impedimento legal;

IV. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;

V. Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;

VI. Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;

VII. Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;

VIII. Cuando el responsable no sea competente;

IX. Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; y

X. Cuando sea necesario para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

D. Contra negativa de dar trámite a toda solicitud de derechos ARCO o falta de respuesta, procederá la interposición de Recurso de Revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

E. Para sugerencias, dudas o quejas al correo electrónico transparenciatomatlan@hotmail.com o al teléfono **01 273 73 2 25 10 Ext. 104.**

F. AVISO DE PRIVACIDAD

El H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316.

Sus datos personales que nos proporcione serán utilizados para verificar el cumplimiento de requisitos o trámites internos, acreditar la identidad como titular de los datos y así hacer efectivo el derecho solicitado y elaboración de estadísticas.

Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas por las cuales surgió la necesidad de solicitárselos y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted puede ejercer los llamados derechos (Acceso, Rectificación Cancelación u/y Oposición de uso de sus datos personales). Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o por correo electrónico unidadtomatlan@hotmail.com.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

http://www.tomatlanver.gob.mx/Transparencia/Avisos/002_API_UnidadSolicitudesArco.pdf

Nombre completo y

Firma o huella.